



Código CRE

771

1. OBJETIVO

Esta especificación padroniza las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas del separador modular de PVC para Baja Tensión.

2. CONDICIONES GENERALES

2.1. Identificación

El separador modular debe de ser identificado como mínimo con el nombre del fabricante y fecha de fabricación.

2.2. Condición de Utilización

El separador modular de PVC, son propios para la sujeción de conductores de Aluminio con alma de Acero ACSR manteniendo la separación de los conductores en el medio de los vanos aéreos

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Material

El separador modular debe de ser de PVC con porcentaje negro de humo, no plastificado de diámetro de 1", propio para uso externo autoextinguible, resistente a la intemperie y a los rayos ultravioletas y con las perforaciones detalladas en el diseño para el amarre con alambre de aluminio a la línea de baja tensión.



4. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con la respectiva norma y/o documentos complementarios en el ítem 5.1 y 5.2.

4.1. Formación de la muestra

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a las normas citadas.

4.2. Ensayos

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla I.

TABLA I

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
3	Tracción
4	Aplicación
5	Porcentaje negro de humo
6	Resistencia a la radiación solar e inclemencias del tiempo

4.3. Embalaje

El embalaje se realizará amarrando firmemente en 3 puntos 10 unidades entre si.